Es mucho descuido el q.e Obrero en no remitir las cuentas de Propios de este Pueblo, ni satisfacer el 17. por 100 de sus valores del año proxm.o pasado de 1807; siendo asi q.e todo deberia estar cumplido desde el mes de Enero del corr.te sin haber variado las Ordenes superiores en q.e se manda, ni mis reiterados recuerdos sobre lo mismo. Por ello he podido usar de las facultades q.e para semejantes casos me tiene concedidas el Consejo, y no lo he practicado ni practico usando aun de equidad, y unicam.te lo verificare irremisiblemente si á pesar de todo no viere cumplido este servicio

...dos de ella en dies y ...entos dos, se Punieron ...ella, como lo acostum... ...l Sero. de ambos Ma... ...r los S.res d.n Ignacio ...apitan á Guerra de ...s, y Sindicos General, ...y asi Juntos Acors

...nte una orden del ...r de veinte y ocho de ...decretar, se le In... ...el del Vino, Azeite, ...to, y Jabon, lo qua... ...revenida por Ley ...uelos Precio ...cautancias del ...el que se aumen... ...repartimiento. ...o ay Arrendam.to ...as tiendas por el ...ndo se testimonio ...dho Señor. ——

...Sor Presidente ...la que manda ...formen, y remitan ...Propios respectiv ...no; y en su vista ...no de estos Pon... ...o dias formali...

...de dhas cuentas, y las presente en este Ayuntamiento p.a revisarlas, y hacer lo demas prevenido por Instruccion; y de lo contrario seran de su cuenta los retrasos y perjuicios que se siguen, pasandole ha este fin los Documentos nece.sarios. ——

Presentacion del titulo de Sub-delegado de Montes

Se ha echo presente asimismo el titulo de Subdelegado de Montes despachado a favor del Lic.do d.n Luis Joseph Man.n Cand.o de esta vecindad; y en su virtud se acordó se guarde, y cumpla, y se le guarden las esenciones y prehemineneias que se le conceden. ——

Nombram.to de Comisario de P.s

Por d.n Fran.co Javier Cand.o Diputado de este Comun se hizo presente que por fallecim.to de d.n Alfonso Fernandez Ramos y por no aver en aquella ciudad mas que un solo hacedor, se le nombró por Comisario de Propios y Pecino; y respecto ha que